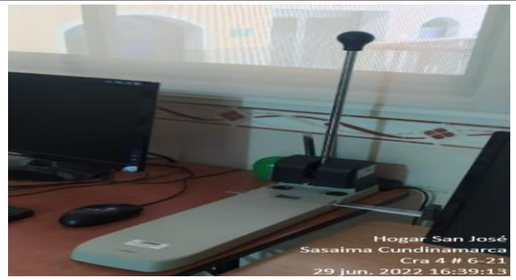
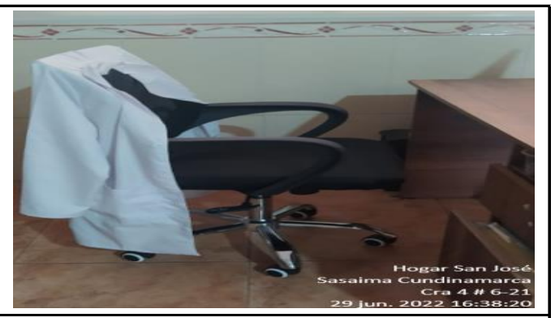
Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo

ELEMENTO	CANTIDAD	CANTIDAD EN LA UNIDAD OPERATIVA	TIPO DE BIEN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Perforadora Industrial Promedio de Folios De 150 A 200	2 por unidad operativa	2	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Lápiz	3 cajas x 12 unidades	3 cajas x12 unidades	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Borrador de nata	1 caja x 24	2 caja x 24	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Tajalápiz Eléctrico	1 por unidad operativa	1	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Regla	2 por unidad operativa	2	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Saca ganchos	2 por unidad operativa	3	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Guantes de Tela	2 pares por cada técnico en archivo	2	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Bata blanca.	1 por cada técnico en archivo	0	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Mesa de trabajo plástica	1 por unidad operativa	1	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	
Computador (software, teclado, mouse, CPU)	1 por unidad operativa	1	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	

Sillas en malla ergonómica	1 por cada técnico en archivo.	1	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	
Cajas de almacenamiento	25 por cada 50 personas mayores	30	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Ganchos	100 por cada 50 personas mayores	100	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Carpetas	100 por cada 50 personas mayores	18	CONSUMIBLE	NINGUNA	
Nombre de quien verifica:	DERLY LIZETH PARRA GONZALEZ *Delegada ambiental*				
Fecha de verificacion:	Junio de 2022				